

Las vestales, ni independientes ni libres

Un estudio de la UVigo profundiza en la situación jurídica de estas sacerdotisas: eludían la tutela que sometía a las mujeres romanas, pero también sufrían el control patriarcal

S. PENELAS

Su posición era superior y estaban exentas de la obligación que sometía a todas las mujeres de la antigua Roma a la tutela de una figura masculina. Pero las vestales de Roma no eran ni independientes ni libres y durante los treinta años que debían ejercer su sacerdocio, también estaban subyugadas al control del patriarcado. Un trabajo realizado en la UVigo profundiza en su situación jurídica y subraya su "máxima vulnerabilidad".

"Las mujeres eran consideradas del sexo débil y no podían ejercer la actividad pública. Siempre estaban bajo la vigilancia y sujetas a la autoridad del padre [patriarcal], del marido cuando se casaban o de un tutor. No podían hacer negocios, ni administrar, ni firmar nada sin la autorización de una figura masculina. Las vestales, debido al honor que suponía para ellas y sus familias estar consagradas al servicio de la diosa Vesta, estaban exentas de esta tutela. Pero todo tiene letra pequeña", avanza Elizabeth Barreiro, doctora en Derecho y licenciada en Traducción e Interpretación por la UVigo.

El trabajo parte de su doctorado, centrado en la tutela masculina que se imponía a la mujer en Roma y que le valió, además del premio extraordinario de la institución, el título de la inclusión de la perspectiva de género. En su tesis, dirigida por la catedrática María José Bravo Bosch, ya mencionaba a las vestales y ha realizado este artículo a partir de un reciente estancia en la Universidad de La Sapienza en Roma, que le permitió seguir indagando en este tema", comenta.

Aunque de forma indirecta, las vestales eran controladas por el *Pontifex Maximus*, la máxima autoridad religiosa del estado Romano, que las elegía desde niñas para consagradas



La autora, Elizabeth Barreiro.



El templo de Vesta, uno de los más antiguos de Roma, está ubicado en el Foro.

al culto de la diosa del fuego del hogar. Durante los primeros diez años estaban sometidas a un proceso de formación y propiciación, en la siguiente década se dedicaban al servicio exclusivamente y en los últimos diez años, a la instrucción. Tras este período podían casarse e incluso tener hijos o continuar en el templo como formadoras de las futuras sacerdotisas.

Sus tareas principales eran la conservación del fuego sacro, de hecho, la extinción de la llama conllevaba castigos físicos o incluso la muerte. La preparación de los sacrificios o la recogida de agua.

Además de ser las únicas mujeres exentas de tutela, también podían prestar declaración durante un proceso con total libertad y sin necesidad de ningún representante.

Pero su realidad, repleta de prohibiciones y supervisada por el *Pontifex Maximus*, estaba lejos de la independencia y de esa imagen fascinante y misteriosa que se ha mantenido durante siglos.

"Tenían una vida oscura y de entrega. Durante los treinta años de servicio debían guardar castidad, mantener su virginidad. De lo contrario, eran duramente castigadas y podían ser enterradas en vida. No eran libres", insiste Barreiro, que consultó, sobre todo,

fuentes jurídicas históricas como el Digesto y estudios de romanistas italianos para este trabajo.

Las vestales eran elegidas entre los seis y los diez años y no podían tener ningún defecto físico ni ser huérfanas o hijas de libertas—antiguas esclavas—entre otros requisitos.

Romper el voto de castidad conllevaba la muerte a latigazos del amante y ellas eran sepultadas en vida en una estancia subterránea dotada de una cama, una lámpara, pan, aceite, leche y agua con el único propósito de "alargar su agonía".

Todo este ceremonial se realizaba de forma pública y solemne, puesto que de las vestales dependía el destino del pueblo romano. Si el fuego sagrado que custodiaban se extinguía, un terrible suceso ocurría y esta tensión e inseguridad jurídica que sufrían, se traducía en una falta total de sororidad ante la posibilidad de una acusación múltiple si la llama desparecía.

Barreiro incluye en su trabajo los casos de varias vestales sepultadas o acusadas—Pinaris fue la primera ejecutada durante el reinado de Tarquinio Prisco— y pone en evidencia la banalidad del tratamiento jurídico o dirigido a estas mujeres en la Antigüedad. Así como que todos estos episodios tienen en común conflictos bélicos externos o

cambios internos "que provocan recales en el pueblo romano".

Así que la simple sospecha "convertía en impura a la vestal" y "las posibilidades de prosperar en su defensora disminuían considerablemente".

Barreiro también refiere cómo en la República romana tardía se produjeron conductas "ciertamente leves" para conductas obscenas en el entorno religioso pero para las vestales seguían siendo realmente duras con el fin de "apaciguar la cólera de los dioses".

La experta concluye en su artículo, publicado en la revista *Bidram* de la Universidad de Oviedo, que los privilegios de estas sacerdotisas

respecto a las demás mujeres romanas "no compensaban la fragilidad de su existencia siempre bajo el escrutinio público" y que "la pesada carga de su oficio las convertía en esclavas terrenales de la deidad impuesta".

Barreiro que realizó su estancia en La Sapienza entre febrero y abril, volverá a Roma este mes para seguir indagando sobre la mujer en la Antigüedad. Además de ejercer como profesora sustituta en el campus de Ourense, forma parte del Instituto universitario de investigación Xustiza e Xénero, dirigido por la catedrática Iratxe Iglesias Canle.

Y ha sido una de las ponentes, además de integrante de la organización del congreso internacional que se está desarrollando en la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de Vigo. Hasta el 13 de junio incluye ponencias sobre derecho y mujer romana, violencia de género o sesgos de la inteligencia artificial a cargo de expertos de las universidades de Vigo y Oviedo, así como de Italia y Polonia.

La simple sospecha las convertía en impuras y eran sepultadas en vida como castigo

© 2023, penelas@ca#duvigo.es